



PROFESOR ASOCIADO

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOR: 11 de Mayo de 2020
 PLAZA/S N°: 7
 CUERPO O FIGURA CONTRACTUAL: Profesor Asociado
 DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (3+3)
 DEPARTAMENTO: Agricultura y Alimentación
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal
 PERFIL DE LA PLAZA: Ingeniería Agroforestal

A) ASPECTOS GENERALES.

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser propuesto para su contratación: 20 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

Por debajo no se considera adecuado para las tareas encomendadas

Porcentaje del total del baremo que deberá alcanzar un candidato para ser incluido en la lista de espera generada por la plaza/s: 20 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

Por debajo no se considera adecuado para las tareas encomendadas

B) TITULACIONES IDÓNEAS/AFINES (APARTADO 1.1.1).

Titulaciones idóneas: (Ingeniero Agrónomo o Master Universitario que habilite para Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o Master Universitario que habilite para Ingeniero de Montes) 100 %.
 (*) Titulaciones afines: (Grado en Ingeniería Agrícola, Grado en Ingeniería Forestal) 80 %.

JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE:

El resto de titulaciones no se consideran afines para el perfil de la plaza

C) FACTORES DE AFINIDAD.

Méritos afines al área de conocimiento y perfil de la plaza: 100% ().

(*) Méritos afines al área de conocimiento: 100 % ().

Méritos no afines: 0 % ().

Código Seguro De Verificación:	3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Fecha	18/06/20 08:41
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Página	1/5





Apartados del baremo a los que se les aplican los factores de afinidad: 1.1.2; 1.1.3; 1.1.4; 1.1.5; 1.1.6; 1.2; 2.2; 3.2; 4; 5.

D) ESPECIFICACIONES SOBRE EL BAREMO GENERAL.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA.

1.2. Otros títulos:

Diplomatura: 0,3 pts.

Licenciatura o Grado: 0,5 pts.

Máster oficial: 1,0 pts.

Premio extraordinario obtenido en los mismos: 0,5 pts.

2. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

2.1. Formación para la investigación: Becas/contratos predoctorales (FPI, FPU u homologadas) o/y postdoctorales; Estancias formativas en Universidades o Centros de Investigación superiores a un mes.

Beca/contrato predoctoral (FPI, FPU u homologadas): 0,5 puntos/año.

Beca/contrato postdoctoral: 1 puntos/año.

Estancia formativa de investigación: 0,1 puntos/mes.

2.2. Actividad investigadora.

2.2.1. Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación; modelos de utilidad o patentes en explotación.

a) Libros, capítulos de libros, artículos en revistas científicas, publicados o aceptados para su publicación.

Libro en editorial de prestigio internacional: Hasta 2 puntos.

Libro en otras editoriales: Hasta 1 puntos.

Capítulo de libro en editorial de prestigio internacional: Hasta 1 puntos.

Capítulo de libro en otras editoriales: Hasta 0,5 puntos.

Artículo en revistas listadas en bases de datos internacionales: Hasta 2 puntos.

Artículo en revistas listadas en bases de datos nacionales: Hasta 0,5 puntos.

Artículo publicado en otras revistas: Hasta 0,2 puntos.

(*) Ponderación por autoría múltiple: .

b) Modelos de utilidad o patentes en explotación.

Patente internacional: Hasta 2 puntos.

Código Seguro De Verificación:	3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Fecha	18/06/20 08:41
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Página	2/5





Patente nacional: Hasta 1 puntos.
 Modelo de utilidad internacional: Hasta 0,5 puntos.
 Modelo de utilidad nacional: Hasta 0,2 puntos.

(*) Ponderación por autoría múltiple: .

2.2.2. Participaciones, con presentación de ponencias o pósters, en Congresos, Jornadas, etc.

Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter internacional: Hasta 0,2 puntos.
 Ponencia o póster presentados en Congresos o Jornadas de carácter nacional: Hasta 0,1 puntos.

2.2.3. Colaboración en proyectos y contratos de investigación (distinguiendo entre regionales, nacionales y europeos).

Participación en proyectos internacionales: 3 puntos por año.
 Participación en proyectos nacionales: 1 puntos por año.
 Participación en proyectos autonómicos o universitarios: 0,5 puntos por año.

Contratos de investigación: 0,05 puntos/ mes

Ponderación por ausencia de concurrencia competitiva: 50 %

(*) Ponderación por investigador principal: %

3. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DOCENTE.

3.1. Formación para la docencia.

3.1.1. Cursos reglados de formación pedagógica y docente:

Cursos reglados de formación pedagógica y docente: 0,01 puntos/ hora.
 Máster de Formación de Profesorado o equivalente: 2 puntos.

3.1.2. Participación en proyectos de innovación docente universitaria:

Participación en proyectos de innovación docente universitaria: 2 puntos.
 por proyecto

3.2. Actividad docente en estudios de carácter oficial.

3.2.1. Experiencia docente universitaria:

- (*) Ponderación en caso de no acreditar evaluación favorable de la docencia impartida: 0 %.
- (*) Ponderación docencia impartida en universidades privadas: 0 %.
- (*) Ponderación docencia impartida en modalidad *online* y no se haya asumido responsabilidad docente completa: 50 %.

Código Seguro De Verificación:	3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Fecha	18/06/20 08:41
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Página	3/5





3.2.2. Elaboración de material docente original:

Publicaciones de material docente original. Hasta 1 puntos/publicación.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN RELACIÓN CON LA PLAZA.

4.1. Años de experiencia y dedicación temporal.

Experiencia profesional: 1 puntos/año

(*) Ponderación por dedicación a Tiempo parcial: 50 %

4.2. Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo.

a) Categoría, responsabilidad y funciones en los puestos de trabajo

Por cada año de experiencia profesional en puesto de dirección de equipos o personas: Hasta 0,5 puntos/año

Por cada año de experiencia profesional desempeñando funciones de especial dificultad o responsabilidad técnica: Hasta 0,5 puntos/año

b) Tutorización de alumnos en prácticas de alumnos de la Universidad de La Rioja, en centros o empresas:

Por cada alumno tutorizado: 0,1 puntos.

Por la redacción de Proyectos y/o por la Dirección de Obra, visados por el Colegio correspondiente, se valorará en función del Presupuesto de cada uno de ellos:

Con Presupuesto entre 1000 y 6000 € : 0,2 puntos

Presupuesto entre 6001 y 24.000€ : 0,5 puntos

Presupuesto entre 24.001 y 60.000 € : 1 punto

Mayor de 60.000 : 2 puntos

4.3. Premios, distinciones, etc.

Premios y Distinciones: Hasta 1 puntos por premio o distinción.

5. OTROS MÉRITOS.

Acreditación oficial de idiomas, dependiendo del nivel acreditado: Hasta 0,2 puntos por acreditación.

Titulación universitaria no oficial: Hasta 0,5 puntos por titulación.

Desempeño de actividades de gestión universitaria: Hasta 0,5 puntos/año.

Becas no homologadas: Hasta 0,1 puntos/mes.

Código Seguro De Verificación:	3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Fecha	18/06/20 08:41
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Página	4/5





Fecha de aprobación: 05/06/2020

El/La Presidente/a

Fdo.: Myrian Zarazaga

El/La Secretario/a

Fdo.: José Migeul Peña

El/La Vocal

Fdo.: Alberto Tascón

Código Seguro De Verificación:	3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Fecha	18/06/20 08:41
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/3j4tU5y50i2KEpL5RiYTTTujXoOyQ5gR	Página	5/5

